

let's TALK about

Presupuesto Propuesto para el Año Fiscal 2019

El 9 de agosto, Sheryl Sculley, Administradora de la Ciudad (City Manager) presentó el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2019 de la Ciudad de San Antonio ante el Alcalde y el Consejo de la Ciudad. En apoyo de los esfuerzos de la Ciudad para ser un empleador preferido, la propuesta de presupuesto incluye una continuación de nuestro competitivo paquete de compensación total (salarios y beneficios) para la fuerza de trabajo civil. Se incluyeron en el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2019 un ajuste por costo de la vida (COLA), un Pago por Desempeño, un Plan de Pago Escalonado revisado, un nuevo salario mínimo de ingreso y un Programa de Pago de Préstamo Estudiantil.

Compensación de empleados civiles

Aspectos Destacados:

Compensación propuesta para los empleados civiles en el AF 2019		
Empleados regulares de TC / TP	Aumento de pago	Fecha efectiva
Todos los empleados civiles	1% de ajuste por costo de la vida (COLA)	Octubre de 2018
Todos los empleados civiles	El salario mínimo de entrada aumenta a \$15/hora	Enero de 2019
Empleados regulares de TC	Aumento de pago	Fecha efectiva
Rango medio, Profesionales y Gerentes	Elegible al Pago por Desempeño	Enero de 2019
Plan de pago escalonado: Por debajo del escalón máximo	Implementación de un Plan de Pago Escalonado y de Movimiento Escalonado actualizados	Enero de 2019
Plan de Pago Escalonado: en el Escalón Máximo	\$800 de suma global	Enero de 2019

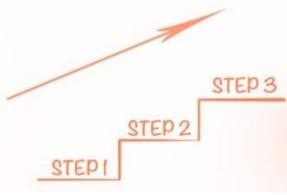
Detalles:

Ajuste por costo de la vida (COLA) y salario mínimo de entrada

El proyecto de presupuesto incluye un **1% de ajuste por costo de la vida (COLA)** para todos los empleados civiles regulares a tiempo completo y de medio tiempo a partir de octubre. Nuestro salario mínimo de entrada aumentará de \$14.25 por hora a **\$15 por hora**, efectivo al 1° de enero.

Plan de Pago Escalonado

Las actualizaciones del Plan de Pago Escalonado relacionadas con la implementación del nuevo salario mínimo de entrada se incluyen en la propuesta de presupuesto. En enero, los empleados del Plan de Pago Escalonado que estén por debajo del Escalón Máximo, que hayan sido contratados antes del 1° de abril y que reciban calificaciones de desempeño de expectativas cumplidas o por encima, recibirán su aumento anual. Las personas en su Escalón Máximo que fueron premiadas con calificaciones de expectativas cumplidas o por encima en su revisión anual de desempeño, recibirán un pago único de \$800 en enero.



Pago por Desempeño

El Pago por Desempeño para empleados de rango medio, profesionales y gerentes que no son elegibles para el Pago Escalonado y que fueron contratados antes del 1° de abril, está incluido en el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2019. Este pago se otorgará en enero en función a los resultados de la evaluación de desempeño del empleado.

Planes de Atención Médica y Primas para Empleados Civiles



La Ciudad continúa estando autoasegurada, compartiendo el costo de la atención médica con los empleados. De acuerdo con el Presupuesto Propuesto, la Ciudad seguirá pagando la mayoría de los costos de atención médica de los empleados, y los empleados civiles regulares de tiempo completo aún tendrán dos opciones de planes de salud para elegir: **Elección del Consumidor y Nuevo Valor**. Ambos planes cuentan con una amplia red de proveedores de atención médica y cobertura para todos los mismos servicios que se utilizan hoy (por ejemplo: visitas al consultorio del médico, atención preventiva, medicamentos recetados, etc.).

Blue Cross y Blue Shield of Texas continuarán ofreciendo los **Programas de Asesor de Valor de Beneficios y de Recompensas de Miembros**. A través de estas iniciativas, los empleados no solo tienen acceso a representantes especialmente capacitados que pueden aconsejarlos sobre sus opciones, sino que también tienen la oportunidad de ganar dinero solo por seleccionar a ciertos proveedores de atención médica.

Aspectos Destacados:



- No se incrementa la prima quincenal para planes médicos
- No hay aumentos de la prima quincenal para planes de seguro dental, oftalmológico y de vida
- No hay cambios en el diseño del plan médico
- Cuidados preventivos cubiertos al 100% (dentro de la red)
- Contribuciones a la Cuenta de Ahorros de Salud (HSA): \$500 por persona o \$1,000 por familia (para personas inscritas en el plan de Elección del Consumidor)

Detalles:

Primas Quincenales del Plan Médico Propuestas- 2019		
Elección del Consumidor	Pre-2009	Post 2009
Solo para el empleado	\$9.50	\$22.50
Empleado + Hijo(s)	\$16.50	\$37
Empleado + Cónyuge	\$48	\$104.50
Empleado + Familia	\$68	\$148

Primas Quincenales del Plan Médico Propuestas- 2019		
Nuevo Valor	Pre-2009	Post 2009
Solo para el empleado	\$40	\$88.50
Empleado + Hijo(s)	\$105	\$208
Empleado + Cónyuge	\$197.50	\$331
Empleado + Familia	\$267	\$444

Instantánea Comparativa del Plan Médico Propuesto - 2019		
Beneficios dentro de la red	Elección del Consumidor	Nuevo Valor
Contribución de la Ciudad a la Cuenta de Ahorros de Salud (HSA) (Individual/Familiar)	\$500/\$1,000	No aplica.
Medicina Preventiva	Cobertura al 100%	
Deducible anual (individual/familiar)	\$2,000 / \$4,000	\$1,500/\$3,000
Máximo anual que el asegurado paga de su bolsillo (individual/familiar)	\$4,000 / \$8,000	\$3,500/\$7,000
Visitas al consultorio: Atención primaria/Especialista/Atención de emergencia	20% después del deducible	Co-pago \$30/ \$55/\$50

¡NUEVO! Programa de Pago de Préstamos Estudiantiles



Aspectos Destacados:

En el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2019, la Ciudad recomienda ofrecer un Programa de Pago de Préstamos Estudiantiles para los empleados elegibles de tiempo completo. Este programa complementaría el Programa de Reembolso de Matrícula que la Ciudad ha ofrecido durante varios años y se prevé que entrará en vigencia en la primavera. La información se compartirá a medida que se desarrolle el programa y se finalicen los materiales.

Detalles:

- Los empleados elegibles recibirían un **pago mensual de \$50** sobre sus préstamos estudiantiles
- Los pagos se realizarían de la Ciudad al prestamista a través de un administrador externo

Calendario de vacaciones del año fiscal 2019

Aspectos Destacados:

Las oficinas de la Ciudad cerrarán nuevamente al final del año calendario con motivo del periodo entre las fiestas de Navidad y de Año Nuevo, del 24 de diciembre al 1° de enero. De estos días, cinco son días festivos de la Ciudad pagados. Durante los dos días restantes, los empleados tendrán la opción de utilizar el Permiso Personal, el Permiso Anual, el Tiempo Compensatorio (Comp), el Permiso de Incentivo o el Permiso Voluntario No Remunerado.

Detalles:

Calendario propuesto para vacaciones en el AF 2019	
Día de los Veteranos (Observado) - 12 de noviembre de 2018	Vacaciones de invierno - 31 de diciembre de 2018
Día de Acción de Gracias - 22 de noviembre	Día de Año Nuevo - 1° de enero de 2019
Día después de Acción de Gracias - 23 de noviembre de 2018	Día de Martin Luther King Jr. -21 de enero de 2019
Nochebuena - 24 de diciembre de 2018	Día de Fiesta San Jacinto - 26 de abril de 2019
Navidad -25 de diciembre	Día del Memorial (Memorial Day) - 27 de mayo de 2019
Vacaciones de invierno - 26 de diciembre de 2018	Día de la Independencia - 4 de julio de 2019
Cierre de la Ciudad (Permiso del Empleado) - 27 de diciembre de 2018	Día del Trabajo - 2 de septiembre de 2019
Cierre de la Ciudad (Permiso del Empleado) - 28 de diciembre de 2018	

Nota: La mayoría de los empleados del Departamento Pre-K 4 SA observarán un calendario de vacaciones diferente. Para preguntas sobre el cronograma de vacaciones de Pre-K 4 SA, comuníquese con Irma Mederos, Socia Líder de Relaciones con los Empleados, al 206-2776.

¡Marca tus calendarios! Inscripción Abierta 2019

La Inscripción Abierta a Beneficios del Empleado 2019 es **del 1° al 19 de octubre**. Esta es la única época del año en que todos los empleados a tiempo completo pueden seleccionar o realizar cambios en sus opciones de beneficios. Estos cambios entrarán en vigencia el 1° de enero.

¿Qué Sigue?

Si usted tiene alguna pregunta sobre la información contenida en este documento, póngase en contacto con el Equipo de Relaciones con el Empleado o el Servicio al Cliente de Recursos Humanos de su departamento al 207-8705 o a hrcustomerservice@sanantonio.gov.